FECHA 31/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. N.A
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. COP-002-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA CONECTAR TERRITORIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÒN DE TERRITORIOS, ACORDE AL CONVENIO NUMERO 1526 DE 2022, SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2930 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL 23

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
A la fecha no se ha realizado acta de comité de obra en el contrato de la referencia

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
A la fecha no se ha realizado acta de comité de obra en el contrato de la referencia

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
A la fecha no se ha realizado acta de comité de obra en el contrato de la referencia
3. Componentes SST fecha de compromiso.
A la fecha no se ha realizado acta de comité de obra en el contrato de la referencia
4. Componente Ambiental.
A la fecha no se ha realizado acta de comité de obra en el contrato de la referencia

5. Componente Social. Compromiso de entrega

A la fecha no se ha realizado acta de comité de obra en el contrato de la referencia

6. Componente Técnico

A la fecha no se ha realizado acta de comité de obra en el contrato de la referencia

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial